

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021 A 2021-2024

COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 00:01 cero horas con un minuto del día primero de octubre de dos mil veintiuno y con fundamento en los artículos 16 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 9, 16, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 196 Bis, fracción VI del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; 6, 24 y 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno; a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque; se hace presente para la entrega el C. Javier López Rúelas, Titular Saliente, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] (folio del 01 al 01), y el C. Luis Pantoja Magallón quien recibe como Encargado de Despacho la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque; identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] (folio del 02 al 02); manifestando tener su domicilio el primero de ellos en la calle [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

ambas personas presentes físicamente en las instalaciones de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, con domicilio ubicado en la calle Zalatitis número 396, colonia Los Meseros, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Así mismo, se encuentra presente el C. Jorge Trejo Machuca quien ostenta el cargo de auditor adscrito a la Contraloría Ciudadana quien debidamente se acredita y que acude como representante del Órgano Interno de Control para actuar en el proceso de Entrega-Recepción de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, por lo que en éste momento el C. Javier López Rúelas Titular Saliente hace entrega al C. Luis Pantoja Magallón quien recibe como Encargado de Despacho la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, de una lista actualizada del personal asignado, inventario de bienes a su cargo, asuntos en trámite, archivos y documentos que conciernen a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio de la entidad, mediante los veinte anexos siguientes:-----

- ANEXO No. 01 Organigrama jerárquico contenido en una foja, del folio 05 al 05.-----
- ANEXO No. 02 Plantilla de personal contenido en una foja, del folio 06 al 06.-----
- ANEXO No. 03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias contenido en una foja, del folio 07 al 07. -----
- ANEXO No. 04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar contenido en una foja, del folio 08 al 08. -----

-----**PASA A LA PÁGINA DOS**-----

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021 A 2021-2024

-----VIENE DE LA PÁGINA UNO-----

- ANEXO No. 05 Relación de sellos oficiales contenido en una foja, del folio 09 al 09.
- ANEXO No. 06 Relación de formas valoradas contenido en una foja, del folio 10 al 10.
- ANEXO No. 07 Relación de parque vehicular contenido en una foja del folio 11 al 11.
- ANEXO No. 08 Inventario general de bienes muebles de activo fijo contenido en siete fojas, del folio 12 al 18.
- ANEXO No. 09 Inventario de bienes dados de baja que aun figuran en el inventario general de bienes muebles de activo fijo contenido en una foja, del folio 19 al 19.
- ANEXO No. 10 Relación de bienes muebles para ser dados de alta en el inventario general de bienes de activo fijo contenido en una foja, del folio 20 al 20.
- ANEXO No. 11 Inventario de papelería, material de limpieza, tóner y consumible contenido en una foja, del folio 21 al 21.
- ANEXO No. 12 Marco jurídico de actuación contenido en una foja, del folio 22 al 22.
- ANEXO No. 13 Relación de bienes muebles en comodato y otras existencias contenido en una foja, del folio 23 al 23.
- ANEXO No. 14 Relación de maquinaria y equipos de comunicaciones contenido en dos fojas, del folio 24 al 25.
- ANEXO No. 15 Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte contenido en una foja, del folio 26 al 26.
- ANEXO No. 16 Relación de asuntos en trámite contenido en tres fojas, del folio 27 al 29.
- ANEXO No. 17 Relación de archivos en resguardo contenido en una foja, del folio 30 al 30.
- ANEXO No. 18 Relación de archivo histórico contenido en una foja, del folio 31 al 31.
- ANEXO No. 19 Relación de entrega física de llaves contenido en dos fojas, del folio 32 al 33.
- ANEXO No. 20 Directorio de ex funcionarios contenido en una foja, del folio 34 al 34.

De igual forma, para hacer constar la legalidad del acto se cuenta con la presencia de los testigos la C. Karla Cristina Cisneros García, mayor de edad, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número [REDACTED] manifestando tener su domicilio en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (folio del 03 al 03), y el C. Alejandro Castellanos Ramírez, mayor de edad, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector número [REDACTED] manifestando tener su domicilio en la calle [REDACTED] [REDACTED] (folio del 04 al 04); y ambos aceptan el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta de los folios 03 al 04.

-----HECHOS-----

-----PASA A LA PÁGINA TRES-----

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021 A 2021-2024

-----**VIENE DE LA PÁGINA DOS**-----

El C. Javier López Rúelas Titular Saliente proporciona y entrega en este momento la Información del estado que guarda la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque a su cargo, y que se enumera al inicio de la presente Acta, consistente en un total de veinte anexos, relacionados en documentos que por separado se agregan formando parte de la misma y debidamente firmados por el Titular Saliente y el Encargado de Despacho que recibe, del folio 01 al folio 34.

De igual forma, el C. Javier López Rúelas, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta.

Se hace del conocimiento al Titular Saliente que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se hará acreedor(a) a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco; 49, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48, fracciones VIII, X y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás ordenamientos que para el caso apliquen.

Se informa al Encargado de Despacho que recibe de las obligaciones que asume en términos del artículo 48, fracción XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco de recibir, verificar y solicitar las aclaraciones que se desprendan del presente acto de Entrega-Recepción.

El C. Luis Pantoja Magallón en su carácter de Encargado de Despacho, recibe la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, con las reservas de ley todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente Acta.

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes, en términos de los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El representante de la Contraloría Ciudadana que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Asimismo, exhorta al Servidor Público saliente presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial correspondientes en términos del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

Se hace mención que la firma de los documentos anexos, así como, de la presente Acta por quien recibe, sólo acreditan la entrega material de los bienes, sin que esto exima al servidor público saliente de las responsabilidades que puedan proceder.

-----**PASA A LA PÁGINA TRES**-----

